



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El acceso a la información sobre historia, economía, producción y desarrollo de las regiones es un elemento de suma importancia para un mayor conocimiento de los habitantes de las distintas regiones de nuestra Provincia, existen varias Instituciones no gubernamentales que desarrollan una tarea de investigación periodística y de publicación del desarrollo económico en la Provincia de Río Negro siendo en muchos casos material de trabajo e investigación en Establecimientos Escolares Provinciales.

El 1° de septiembre y con motivo del Aniversario de la Ciudad de General Roca, se comienza a concretar un viejo anhelo de la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad, ese día y con el nombre de ROCAIC "La Revista de Todos", se comienza a distribuir en forma gratuita el primer número de una revista con amplia información respecto de la ciudad y la región, en lo referente a turismo promocionando la Región y la Ruta del Vino y la Manzana en Producción informando sobre planes estratégicos para el sector a través de las investigaciones de organismos como INTA, asimismo información en Ciencia e Historia del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

La recopilación de los sucesos ocurridos en nuestra región, el crecimiento de la comunidad del Alto Valle, así como información para productores comerciantes y población en general, hacen de esta revista un material importante, para que sin costo alguno los habitantes del Alto Valle tengan un valioso material de información en lo referente a historia y economía de la región.

Por ello.

AUTOR: Carlos Gustavo Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social el contenido bibliográfico de la Revista ROCAIC "La Revista de Todos" editada por la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.